FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20241200003431
Oficio No. STIC-30200
23/10/2024

Bogotá, D.C.

Doctor
RAUL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector
Subdirección de Gestión Contractual
Av. Esperanza No. 51-40 Piso 10 -
Bogotá - Bogotá D.C.

ASUNTO: REMISION QUINTO INFORME TECNICO PROPONENTE 2 SIMCO - MINI PC

Respetado Doctor Manrique,

De manera atenta se remite el informe técnico de evaluación del proponente 2 SIMCO GROUP S.A.S. para el proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MINIPC PARA LA SOLUCIÓN DE TURNOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN", lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

DAGOBERTO ENRIQUE GIRALDO TORRES
Jefe Departamento de Gestión de Infraestructura y Redes (E)

Proyecto: Maira Alejandra Vasquez Parra - 11083

Número del Proceso	**FGN-NC-MC-0066-2024**
Objeto del Proceso	**ADQUISICIÓN DE MINIPC PARA LA SOLUCIÓN DE TURNOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**
Presupuesto oficial	**$130.000.000 COP**

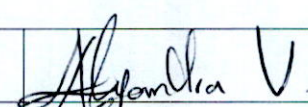
CONS	DESCRIPCIÓN	RAZÓN SOCIAL PROPONENTE 2: SIMCO GROUP S.A.S.		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	EXPERIENCIA.pdf	MUNICIO DE BELLO La experiencia aportada mediante documento "EXPERIENCIA.pdf", cumple con lo requerido en los estudios previos numeral 6.2.1 EXPERIENCIA en lo relacionado con Adquisición de equipos de cómputo, por lo anterior se acreditan 45,88 SMMLV. INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES La experiencia aportada mediante documento "EXPERIENCIA.pdf", no cumple con lo requerido en los estudios previos numeral 6.2.1 EXPERIENCIA toda vez que no es posible evidenciar los valores de los bienes relacionados con Adquisición de equipos de cómputo. HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA La experiencia aportada mediante documento "EXPERIENCIA.pdf" cumple con lo requerido en los estudios previos numeral 6.2.1 EXPERIENCIA en lo relacionado con Adquisición de equipos de cómputo, por lo anterior se acreditan 37,74 SMMLV. TOTAL 83,62 SMMLV
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	NO CUMPLE		
	El oferente deberá presentar una carta expedida por los fabricantes o mayoristas autorizados que los acrediten como distribuidores autorizados de los equipos ofertados con fecha de expedición no mayor a 60 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	cumple	"CERTIFICADO MPS.pdf"	El oferente cumple con lo requerido mediante documento "CERTIFICADO MPS.pdf"
	El oferente deberá aportar certificación del fabricante de los mini pc´s que acredite que la tarjeta madre (motherboard) es de la misma marca del equipo ofertado y que las memorias suministradas están cubiertas	No cumple	NA	No cumple, no se evidencia el documento requerido

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	por la garantía del fabricante de la máquina ofertada, con fecha de expedición no mayor a 60 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.			
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	NO CUMPLE	CONDICIONES TECNICAS _1.pdf	La marca: LENOVO, referencia: ThinkCentre M75q Gen 2, indicadas por el proponente a través de documento "CONDICIONES TECNICAS _1.pdf" cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Entidad, sin embargo, el documento Anexo 3 aportado no corresponde a la última versión publicada en el secop para el presente proceso.
3.1	Aportar CONSULTA efectuada en la Superintendencia de Industria y Comercio respecto de las marcas a ofrecer. En esta consulta se deberá evidenciar que la marca ofrecida tenga una trayectoria en el mercado de mínimo 5 años.	No cumple	NA	No cumple, no se evidencia el documento requerido
3.2	CERTIFICACIÓN DE DISTRIBUIDOR El proponente deberá allegar con la propuesta una certificación expedida por el fabricante o mayorista de los equipos en la cual acredite que el proponente es distribuidor autorizado de los equipos ofertados.	No cumple	NA	No cumple, no se evidencia el documento requerido
3.3	**CERTIFICACIÓN EOL DE LOS EQUIPOS OFRECIDOS**: Certificación suscrita por el fabricante de los equipos ofertados donde acredite que todos los componentes de los equipos son originales, nuevos, no remanufacturados o reconstruidos y que no se encuentran declarados EOL (END OF LIFE) o fuera de la vida útil y que no están próximo a salir de la línea de producción.	No cumple	NA	No cumple, no se evidencia el documento requerido
3.4	**CERTIFICACIONES AMBIENTALES:** Certificación suscrita por el fabricante de los equipos ofrecidos donde conste que cumple con los estándares ambientales, (i) EPEAT SILVER o GOLD, (ii) ENERGY STAR y (iii) norma ambiental ROHS.	No cumple	NA	No cumple, no se evidencia el documento requerido
3.5	El oferente deberá aportar certificación del fabricante de los **mini pc´s** que acredite que la tarjeta madre (motherboard) es de la misma marca del equipo ofertado y que las memorias suministradas están cubiertas por la garantía del fabricante de la máquina ofertada, con fecha de expedición no mayor a 60 días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	No cumple	NA	No cumple, no se evidencia el documento requerido

EVALUACIÓN CONSOLIDADA	Cumple		No Cumple	X

Firma de los Evaluadores Técnicos:

Maira Alejandra Vasquez Parra	
Cesar Augusto Matiz Suarez	

Fecha de la Evaluación Técnica: Día: 23 Mes: octubre Año: 2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada